AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

CERTIFICACIÓN CUMPLIDO PARA PAGOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Clave: APOY-2.0-12-038	**Versión:** 1	**Fecha de aprobación:** 27/Feb/2024

Fecha de Diligenciamiento — DD: **12** / MM: **Septiembre** / AAAA: **2025**

Información Beneficiario de Pago

Nombre beneficiario de pago: **jose omar valero**
NIT/CC No.: **79.404.817**

Información Contractual

Contrato No.: 25000903 h3 de 2025

Objeto del contrato: 53600C1034 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS RADAR DE CARIMAGUA Y VILLAVICENCIO DE LA REGIONAL ORIENTE

Fecha de suscripción: 06 / ago / 2025 (DD / MM / AAAA) — Fecha de terminación: 05 / dic / 2025 (DD / MM / AAAA)

Estado financiero del contrato

Valor Inicial	Adiciones	Valor Ejecutado	Saldo por Ejecutar
$ 90.678.000,00		$ 53.193.000,00	$ 37.485.000,00

Información para pago

Concepto de Pago:

- ☐ ASEO
- ☐ COMPRAS CON INGRESO A ALMACÉN
- ☐ COMPRAS SIN INGRESO A ALMACÉN
- ☐ INTERVENTORÍA
- ☑ MANTENIMIENTO
- ☐ OBRA
- ☐ RESOLUCIÓN
- ☐ SERVICIOS PÚBLICOS
- ☐ TRANSPORTE DE CARGA
- ☐ TRANSPORTES PASAJEROS
- ☐ VIGILANCIA
- ☐ OTRO:

RELACIÓN FACTURAS, NOTAS CRÉDITO Y/O DÉBITO:

Tipo de documento	*No. Factura*	*Fecha factura*
Factura Electrónica	FGYM 4	10-sep-25

ANTICIPO - AMORTIZACIÓN

El presente pago ¿es un anticipo? No

Valor inicial del anticipo	
Valor total amortizado a la fecha	
Amortización presente pago	
Saldo pendiente de amortizar	$ -

INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

¿El pago se realiza a fiducia? — NIT Fiducia
¿Se requiere endosar el pago? — NIT beneficiario de endoso
Tipo cuenta bancaria: Ahorros — Cuenta bancaria No.: 66200001679
Nombre entidad bancaria: BANCOLOMBIA

Información Presupuestal y Ejecución del Contrato

Vigencia presupuestal: Vigencia Actual

No. Compromiso presupuestal / RP 1	36125
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor a Pagar (Incluido IVA)** *Descontar amortización
C-2403-0600-51-52104E-2403119-02	$ 53.193.000,00
Total a pagar:	**$ 53.193.000,00**

No. Compromiso presupuestal / RP 2	
Código rubro presupuestal a afectar	**Valor a Pagar (Incluido IVA)** *Descontar amortización
Total a pagar:	**$ -**

Autorización de pago por parte del (los) supervisor(es) o Interventor (es)

En mi calidad de supervisor o interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, a través de la elaboración de los informes de supervisión o interventoría, la acreditación del pago de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral, las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

Firma:		Firma:	
Nombre:	MILTON WILLIAM CONTRERAS	Nombre:	
Cargo:	TECNICO ATSEP III-08	Cargo:	
Dependencia:	GRMSNA	Dependencia:	

OBSERVACIONES

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 3
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 3
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 4

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	25000903 H3 DE 2025
Nombre del Contratista:	G&M CORPORATION S.A.S
Periodo informe:	**06-08-2025 al 09-09-2025**
Nombre de Supervisor:	**MILTON WILLIAM CONTRERAS**
Nombre del Interventor:	
Área perteneciente:	**GRMSNA**

2. OBJETO DEL CONTRATO

53600C1034 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS RADAR DE CARIMAGUA Y VILLAVICENCIO DE LA REGIONAL ORIENTE

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: del 06-08-205 al 09-09-2025		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
1 Mantenimiento Maquina DPC_No. 1, Incluye: Main Board, Tarjeta de Red, Fuente conmutada, Memoria	1. se cumplió el mantenimiento a DPC 2. se cumplió mantenimiento a LTM	Todos los soportes fotográficos están en el informe de actividades realizadas y también

Configuración y Puesta en funcionamiento (Radar VVC) **2.** Mantenimiento Maquina LTM (Incluye: Hardware general, Configuración y Puesta en funcionamiento) Radar VVC. **3.** Mantenimiento del sistema de ventilacion Radar Secundario VVC (Incluye: Cambio ventiladorse Axiales, cambio de filtros de Aire, cableados y conexiones) **4.** Mantenimiento Antena radar VVC, (Incluye: mantenimiento Antena RS, Mantenimiento Dipolos, Lavado general, Pintura General 2 colores, cambio de conectores en coaxiales, Cambio de Coaxial en mal estado, encauchetado de conectores, estructura y plataforma **5.** Mantenimiento Sistema mecánico antena Radar VVC(Incluye Mantenimiento Motor radar, Piñón de acople, retenedores, Rodamiento Sellos, caja de engranajes)	3. se realizó manto sistema refrigeración. 4. Se realizo manto a sistema de antena verificación de conexiones y aislamiento. 5. Se realizo desmonte y cambio de piezas en engranajes.	levantamiento de notam donde queda operativo radar de VVC

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:
Se cumplieron los ítems 1, 3, 4, 6, 9 del formato 7

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO

6. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

NINGUNA

7. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	N/A
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5	¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
	X
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**
	X

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	**FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN**

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	**PUBLICACIÓN EN SECOP II**	
	SI	**NO**
1	X	
2		
3		
4		

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

8. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

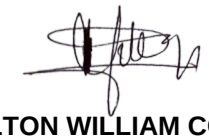
a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

EL PORCENTAJE DE AVANCE EN EL CONTRATO ES DE 62%

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



MILTON WILLIAM CONTRERAS
CC 79455423
SUPERVISOR

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.

Factura Electrónica De Venta No

FGYM No. 4

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764091351531 que habilita desde FGYM 1 hasta FGYM 1000. Vence 2027-04-01

GYM CORPORATION SAS

Nit 900894306

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4322 6900.00 X 1000

CLIENTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTI
NIT	899999059 3

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
AV CL 26 103 15	Bogota D.C.	6448019

POR CONCEPTO DE

CTO 25000903 H3 DE 2025 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS RADAR DE CARIMAGUA Y VILLAVICENCIO DE LA REGIONAL ORIENTE

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
15/09/2025	15/09/2025	JOSE OMAR VALERO HERNANDEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	004	MANTENIMIENTO MAQUINA DPC_No 1,Incluye:Main Board, Tarjeta de Red Fuente conmutada, Memoria Configuracion y puesta en funcionamiento (Radar WC)	2	Und.	7.000.000	19%	1.330.000	14.000.000
2	006	Mantenimiento Maquina LTM (Incluye: Hardware general, Configuración y Puesta en funcionamiento) Radar VVC.	1	Und.	7.100.000	19%	1.349.000	7.100.000
3	007	Mantenimiento del sistema de ventilacion Radar Secundario VVC (Incluye: Cambio ventiladorse Axiales, cambio de filtros de Aire, cableados y conecciones)	2	Und.	1.800.000	19%	342.000	3.600.000

Total líneas o ítems: 5

SUBTOTAL	**44.700.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**8.493.000**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**53.193.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**53.193.000**

Valor en Letras

CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 10/09/2025 13:43:56

CALLE 25D # 85C - 77 P3 Teléfono 5523422 Bogota D.C.
Correo Electrónico jovhproyectos@gmail.com

CUFE: cd7f4ae2d77ea6c9e0dcc255836161e3404d5f0e03fecba86447699cf6ac58b52867376b641272bedc1bf1b2ad1ed6b9 --Expedición: 15/09/2025 03:48 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Factura Electrónica De Venta No

FGYM No. 4

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764091351531 que habilita desde FGYM 1 hasta FGYM 1000. Vence 2027-04-01

GYM CORPORATION SAS

Nit 900894306

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4322 6900.00 X 1000

CLIENTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTI
NIT	899999059 3

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
AV CL 26 103 15	Bogota D.C.	6448019

POR CONCEPTO DE

CTO 25000903 H3 DE 2025 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS RADAR DE CARIMAGUA Y VILLAVICENCIO DE LA REGIONAL ORIENTE

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
15/09/2025	15/09/2025	JOSE OMAR VALERO HERNANDEZ	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
4	005	Mantenimiento Antena Radar V VC, (Incluye:mantenimiento Antea RS, Mantenimiento Dipolos, Lavado general, Pintura General 2 colores, cambio de conectores en coaxiales. Cambio de Coaxial en mal estado, encauchetado de conectores, estructura y plataforma.	1	Und.	12.900.000	19%	2.451.000	12.900.000
5	010	Mantenimiento Sistema mecanico antena Radar VVC (Incluye Mantenimiento Motor radar, piñon de acople, retenedores,Rodamientos, Sellos, caja de engranajes)	1	Und.	7.100.000	19%	1.349.000	7.100.000

Total líneas o ítems: 5

SUBTOTAL	**44.700.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**8.493.000**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**53.193.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**53.193.000**

Valor en Letras

CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 10/09/2025 13:43:56

CALLE 25D # 85C - 77 P3 Teléfono 5523422 Bogota D.C.
Correo Electrónico jovhproyectos@gmail.com

CUFE: cd7f4ae2d77ea6c9e0dcc255836161e3404d5f0e03fecba86447699cf6ac58b52867376b641272bedc1bf1b2ad1ed6b9 --Expedición: 15/09/2025 03:48 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

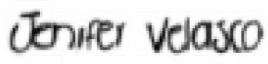
JENIFER PAOLA VELASCO RAMIREZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cedula de ciudadanía No 1.014.219.080, con tarjeta profesional No 218.959 -T, en calidad de Contador Publico de la empresa **G&M CORPORATION SAS** identificada con NIT. 900.894.306-9, por medio del presente escrito:

CERTIFICO

Que, a la fecha de expedición del presente certificado, la compañía se encuentra en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al sistema de protección social (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombia de Bienestar Familiar, ICBF y Servicios Nacional de Aprendizaje SENA), así como lo sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesional ARP (Articulo 50 de la Ley 89 de 2002.)

Que la empresa de acuerdo con los libros contables ha pagado durante los últimos (6) meses calendario, las obligaciones correspondientes.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de septiembre de 2025.



JENIFER PAOLA VELASCO RAMIREZ
Contador Publico
TP.218.959-T



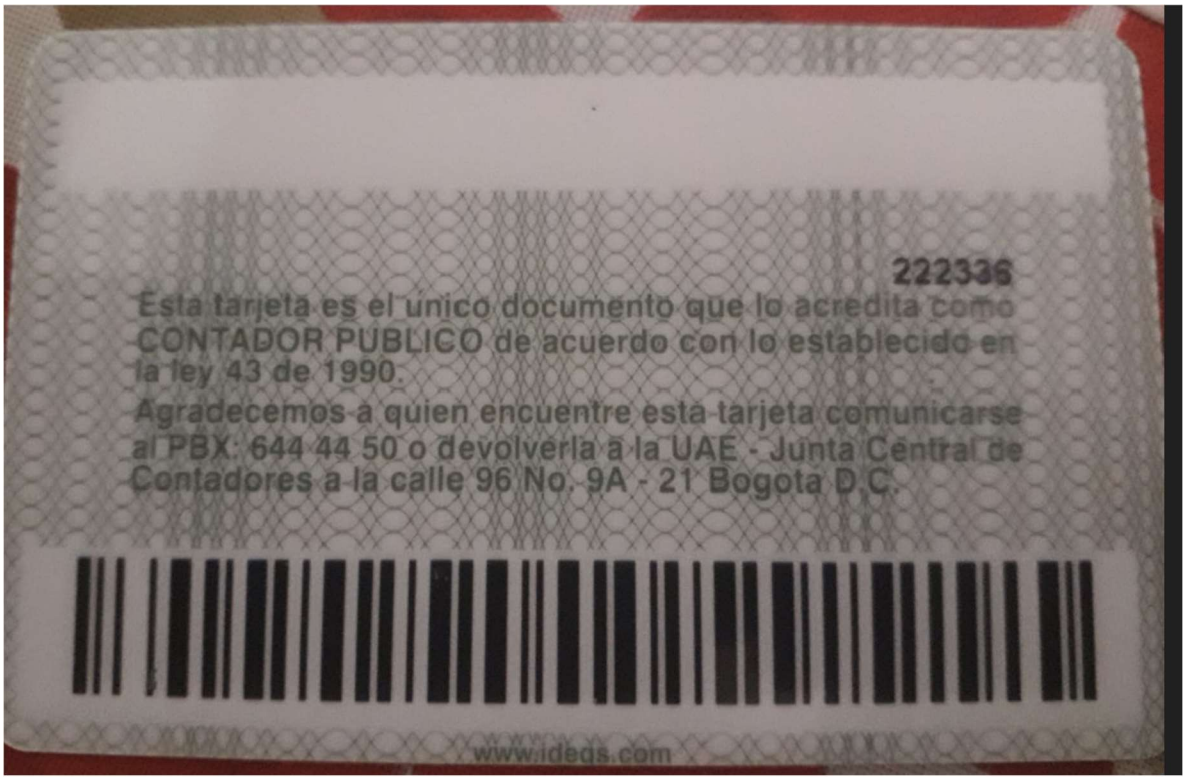
República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

218959-T

JENIFER PAOLA
VELASCO RAMIREZ
C.C. 1014219080
RESOLUCION INSCRIPCION 806 FECHA 29/08/2016
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 233023



222336

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.014.219.080

VELASCO RAMIREZ
APELLIDOS

JENIFER PAOLA
NOMBRES

Jennifer V
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-FEB-1991
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

17-FEB-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00657337-F-1014219080-20150108 0042279408A 2 1893167870

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 9 F 8 5 5 2 4 E 2 0 1 0 C 5 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENIFER PAOLA VELASCO RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1014219080 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 218959-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8048968
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	2 días de tiempo transcurrido *(4/07/2025 11:31:40 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	25000903 H3 de 2025
Objeto del contrato	53600C1034 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS RADAR DE CARIMAGUA Y VILLAVICENCIO DE LA REGIONAL ORIENTE
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	30/11/2025 12:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

AEROCIVIL

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

G&M CORPORATION
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 900894306

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
G&M CORPORATION SAS	Davivienda	Ahorros	009400783792

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *G&M SAS* ***Fecha de aprobación:*** *4/07/2025 1:19:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *carlos andres jaramillo silva* ***Fecha de aprobación:*** *7/07/2025 9:45:26 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No
Seriedad de la	☐Sí ☑No

oferta

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurrido *(4/07/2025 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurrido *(4/07/2025 8:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2028 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Estabilidad y calidad de la obra			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	30/11/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2030 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	30/11/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	29/11/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	30/11/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/11/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 2 días de tiempo transcurrido *(4/07/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8048968
Proveedor G&M CORPORATION SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones AEROPUERTO VANGUARDIA VILLAVICENCIO META
Ubicación CO-MET-50001 - Villavicencio
País COLOMBIA
Departamento Meta
Municipio Villavicencio
Dirección AEROPUERTO VANGUARDIA VILLAVICENCIO META
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AEROPUERTO VANGUARDIA	COLOMBIA > Meta > Villavicencio

1 CO1.PCCNTR.8048968

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
95.000.000,00	90.678.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	41115200	53600C1034 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS RADAR DE CARIMAGUA Y VILLAVICENCIO DE LA REGIONAL ORIENTE	1,00	UN	95.000.000,00	90.678.000,00	95.000.000,00	90.678.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle

☐	COMUNICACION DE ACEPTACION DE RADAR.pdf	COMUNICACION DE ACEPTACION DE RADAR.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	carlos andres jaramillo s	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1.121.841.332	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	carlos andres jaramillo s	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1.121.841.332	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	carlos andres jaramillo silva	7/07/2025 9:45:26 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	carlos andres jaramillo silva
Ordenador del Gasto	carlos andres jaramillo silva	7/07/2025 9:45:26 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	carlos andres jaramillo silva

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	90.678.000
Total		90.678.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 24-12-00-000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	17725	CDP	Generado	95.000.000 COP	95.000.000 COP	24-12-00-700	-	Editar

Saldo de CDP 95.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 95.000.000 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 12/06/2025 2:44 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Villavicencio, 4 de julio de 2025

Señores:
G&M CORPORATION S.A.S
José Omar Valero Hernández R/L
Calle 25D No. 85C – 77
Teléfono: 317 700 68 99

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN ELECTRÓNICA SECOP II PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N°25000903 H3 DE 2025,

OBJETO: 53600C1034 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS RADAR DE CARIMAGUA Y VILLAVICENCIO DE LA REGIONAL ORIENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por la firma que usted representa ha sido aceptada en razón a que cumple con las condiciones exigidas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en el proceso de selección del asunto.

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP II, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la propuesta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar el contrato, el cual se regirá por lo dispuesto en la Invitación del proceso, por la oferta presentada y por lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO:		25000903 H3 DE 2025
CONTRATISTA:	**Nombre**	G&M CORPORATION S.A.S
	NIT	NIT: 900894306-9
	REP LEGAL	José Omar Valero Hernández C. C. No. 79.404.817 de Bogotá.
	Dirección:	Calle 25D No. 85C – 77
	Correo electrónico:	jovhproyectos@gmail.com

OBJETO:	53600C1034 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS RADAR DE CARIMAGUA Y VILLAVICENCIO DE LA REGIONAL ORIENTE
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	Todas las previstas en la Invitación Electrónica No 25000903 H3 DE 2025, su complementario, anexos del Proceso de selección y demás autorizaciones o permisos requeridos para la ejecución del contrato de acuerdo a la naturaleza del mismo.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 90.678.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	17725
FORMA DE PAGO:	La Unidad pagará al contratista el cien por cierto (100%) del valor del contrato de la siguiente manera: Previa presentación de la factura comercial o documento equivalente, según corresponda, previa suscripción del acta de recibo parcial por parte del supervisor y representante legal del contratista. Para tal fin se deberá aportar la factura comercial o documento equivalente, según sea el caso y el informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato. De igual manera deberá adjuntar certificación de la prestación del servicio firmada por el Gerente Aeroportuario de cada uno de los aeropuertos descritos en el estudio de mercado. La entidad solo pagara por servicio prestado. Cuando la ejecución del contrato deba desarrollarse en deferentes aeropuertos o sitios de ejecución y se determine un apoyo a la supervisión por cada sitio de ejecución, para cada pago, se deberá anexar certificación de recibo a satisfacción por cada apoyo a la supervisión para proceder con el trámite de pago. Dichas certificaciones deben estar dirigidas al supervisor designado en el contrato. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar. Notas: 1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación

	de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 3. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II. 4. Cuando la ejecución del contrato deba desarrollarse en deferentes aeropuertos o sitios de ejecución y se determine un apoyo a la supervisión por cada sitio de ejecución, para cada pago, se deberá anexar certificación de recibo a satisfacción por cada apoyo a la supervisión para proceder con el trámite de pago. Dichas certificaciones deben estar dirigidas al supervisor designado en el contrato. 5. El contratista debe suministrar un manual de mantenimiento integral en donde se incluya los mantenimientos preventivos y correctivos de todos los elementos que conforman los equipos a suministrar, periodicidad de los mantenimientos, y aquellas actividades a realizar para mantener la vida útil de sus partes. 6. El contratista debe suministrar manual de uso de los equipos y elementos a adquirir. 7. Cuando se trate de bienes importados, se deberá acompañar el trámite de pago de la declaración de importación con autorización de levante, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas fiscales y aduaneras. 8. Es obligatorio para suscribir el acta de recibo final, que todos y cada uno de los ítems cumplan con el requisito de calidad y operación, para lo cual el supervisor delegado certificará el funcionamiento de cada uno de los elementos
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro meses, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El lugar de ejecución del contrato es en la estación de Carimagua y Aeropuerto Vanguardia, en la ciudad de Villavicencio, previa coordinación con el supervisor del contrato.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	La AEROCIVIL ejercerá la vigilancia y control del presente contrato a través de quien designe el Ordenador del Gasto. El Supervisor, además de las funciones que le corresponde para esta clase de contrato, tendrá todas las atribuciones y

	facultades inherentes a su actividad, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los artículos 83 (Supervisor General e Interventoría Contractual) y 84 (Facultades y Deberes de los Supervisores Generales y los Interventores) de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y las Resoluciones 0589 de 2007, 03128 de 2017 y 00896 de 2019 de la AEROCIVIL o aquellas que las modifican, adiciones aclaren o las deroguen. Igualmente, el supervisor deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones que éstas indiquen el periodo de pago, la fecha de expedición, el valor a pagar, certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de salud, número y fecha de expedición de la factura y su valor. Igualmente deberá: a) Velar por el cumplimiento de los fines del presente contrato y verificar que el contratista cumpla de manera oportuna y con calidad las obligaciones del contrato. b) Vigilar la correcta ejecución del presente contrato. c) Proteger los derechos de la AEROCIVIL, del CONTRATISTA y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del mismo. d) Informar de manera oportuna a la AEROCIVIL sobre cualquier incumplimiento o mora de parte del CONTRATISTA frente a las obligaciones adquiridas. e) Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes de los sistemas de seguridad social integral.
INDEMNIDAD:	Será obligación del CONTRATISTA mantener a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:	Salvo en los casos señalados en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y en los contratos de compraventa y consultoría, en los demás negocios que celebre la AEROCIVIL, se entienden pactadas las cláusulas excepcionales, en los términos que contempla la precitada Ley.
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:	En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, este pagará a la

	AEROCIVIL a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar. Este valor puede ser compensado con los montos que la AEROCIVIL adeude al contratista con ocasión de la ejecución del contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.
MULTAS	En caso de retardo en el cumplimiento del objeto del contrato, por parte del contratista, podrá imponerse multas diarias equivalentes al 1% del valor del contrato, por cada día de retardo en el cumplimiento de la respectiva obligación, sin que éste pueda superar el diez (10%) del valor del contrato. Las multas se causarán a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de la obligación y hasta tanto cese el respectivo incumplimiento. **PARAGRAFO**: El contratista autoriza a la AEROCIVIL a deducir la suma resultante de la cláusula penal y de las multas causadas, del valor del contrato.
CADUCIDAD	La AEROCIVIL podrá declarar administrativamente la caducidad del contrato por incumplimiento por parte del contratista de alguna de las obligaciones en él previstas, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, salvo que se trate de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.
MANIFESTACIÓN DE NO LAVADO DE ACTIVOS:	Bajo la gravedad de juramento, el Contratista manifiesta que los orígenes de los recursos empleados para la ejecución del objeto del presente contrato son lícitos y ajenos a las actividades que comprenden el tipo penal de lavado de activos, conforme a las disposiciones legales vigentes, en especial el contenido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006.
DOMICILIO CONTRACTUAL:	Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, la ciudad de Villavicencio., y por consiguiente todas las discrepancias ocasionadas durante la ejecución del contrato, serán ventiladas ante el juez contractual de dicho domicilio.

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación en el SECOP II de la Comunicación de Aceptación de Oferta, el Contratista se obliga a constituir a su costa y a favor de la AEROCIVIL, una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que contenga las siguientes garantías:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y parafiscales, accidentes laborales.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	Mala calidad o funcionamiento inadecuado de los bienes contratados.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los bienes establecida en el formato 8 Especificaciones Técnicas.
Calidad del servicio	Mala calidad de los servicios contratados o de los productos entregados en ejecución de consultorías, tanto de estudios y diseños como de interventoría.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Hasta la terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los bienes establecida en el formato 8 Especificaciones Técnicas
Estabilidad y calidad de la obra	Calidad de las obras recibidas, ruina o afectación de las obras.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor total del contrato o del ítem o ítems de obras civiles, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir del Acta de recibo final.	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Por cinco (5) años más.
Póliza de Responsabilidad Extracontractual:	Daños a terceros derivados de la ejecución contractual	En una cuantía equivalente a (200) SMMLV.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.

CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA
Director Regional Oriente

Proyecto:
Natalya M Chaves R
Abogada – Contratista

NÚMERO DE CONTRATO	25000903 H3 DE 2025
CLASE DE CONTRATO	MANTENIMINTO
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	G&M CORPORATION S.A.S
OBJETO	53600C1034 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS RADAR DE CARIMAGUA Y VILLAVICENCIO DE LA REGIONAL ORIENTE
VALOR	NOVENTA MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MC/TE $ 90.678.000
PLAZO	CUATRO (04) MESES
CDP	17725 de fecha 2025-06-10
RP	36125 DE 2025-07-31
FECHA LEGALIZACIÓN	30/07/2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MILTON WILLIAM CONTRERAS

En la ciudad de Villavicencio - Meta, el 06 de Agosto de 2025 se reunieron con el fin de dar inicio a la ejecución del presente contrato: **JOSÉ OMAR VALERO HERNÁNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 79.404.817, obrando en calidad de representante legal G&M CORPORATION SAS; y el Técnico **MILTON WILLIAM CONTRERAS** identificado con cédula de ciudadanía No 79455423 de Bogotá, supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

JOSÉ OMAR VALERO HERNÁNDEZ
Representante legal

MILTON WILLIAM CONTRERAS
Supervisor

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjhurtado	JOHANNA ANDREA HURTADO REINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-700	RME_DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE
Fecha y Hora Sistema:	2025-06-10-10:48 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	17725	**Fecha Registro:**	2025-06-10	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-12-00-700 RME_DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	95.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	95.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	95.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	18025	**Fecha Registro:**	2025-06-10	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
3600 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA ORIENTE	C-2403-0600-51-52104E-2403119-02 ADQUIS. DE BYS - DEPENDENCIAS AERONÁUTICAS MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL	Propios	21	CSF						
					Total:	95.000.000,00	0,00	95.000.000,00	95.000.000,00	0,00

Objeto:	53600C1034 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS RADAR DE CARIMAGUA Y VILLAVICENCIO DE LA REGIONAL ORIENTE.

Firma Responsable

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjhurtado	JOHANNA ANDREA HURTADO REINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-700	RME_DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE
Fecha y Hora Sistema:	2025-07-31-3:46 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 17725 de fecha 2025-06-10. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	36125	**Fecha Registro:**	2025-07-31	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-700 RME_DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	90.678.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	90.678.000,00	**Saldo x Obligar:**	90.678.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900894306	**Razón Social:**	G&M CORPORATION SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	66200001679	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1121841332	**Nombre:**	CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL ORIENTE

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	25000903 H3 DE 2025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-07-31

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3600 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA ORIENTE	C-2403-0600-51-52104E-2403119-02 ADQUIS. DE BYS - DEPENDENCIAS AERONÁUTICAS MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL	Propios	21	CSF		90.678.000,00	0,00		
					Total:	90.678.000,00	0,00	90.678.000,00	90.678.000,00

Objeto:	53600C1034 REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS RADAR DE CARIMAGUA Y VILLAVICENCIO DE LA REGIONAL ORIENTE.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
70000	UAEAC - RME - REG. META	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-31	90.678.000,00	90.678.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141173669247

(415)7707212489984(8020) 000014117366924 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 4 3 0 6	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
G&M CORPORATION SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 25 D N 85 C 77 P 3

42. Correo electrónico jovhproyectos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 7 0 0 6 8 9 9	3 1 6 4 3 3 3 6 5 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
3 3 1 2	2 0 1 5 0 9 2 8	6 1 2 0	2 0 1 5 0 9 2 8	6 1 9 0	4 3 2 2	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	2	1	4
58. CPC	8 2	8 4	8 7

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VALERO HERNANDEZ JOSE OMAR
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173669247

(415)7707212489984(8020) **000014117366924 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 4 3 0 6	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 9 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 9 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 6 2 0 0 4 3	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 5 0 9 2 9	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141173669247

(415)7707212489984(8020) **000014117366924 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 4 3 0 6	9	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 9 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 4 0 4 8 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALERO	HERNANDEZ	JOSE	OMAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173669247

(415)7707212489984(8020) **000014117366924 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 9 4 3 0 6	9	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 4 2 1 9 0 8 0	3	2 1 8 9 5 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VELASCO	RAMIREZ	JENIFER	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 4 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

INFORMACION GENERAL			
Cliente	U.A.E de AERONAUTICA CIVIL	No de Contrato Proyecto	25000903 H3 2025
Supervisor Ingeniero	MILTON WILLIAM CONTRERAS	**Teléfono**	+57 316 5329970
Cargo	Técnico Aeronáutico	**E-Mail**	milton.contreras @aerocivil.gov.co
Dirección	Regional Oriente		

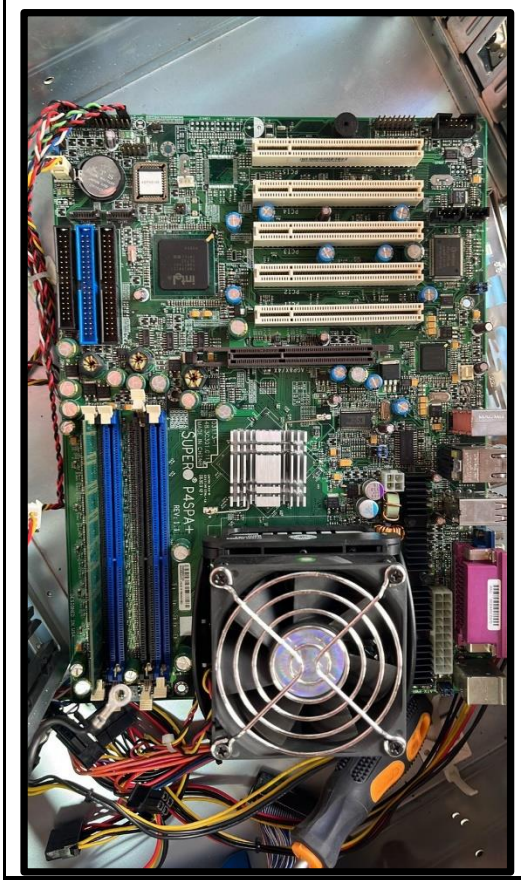
INFORMACION DEL SERVICIO					
OBJETO CONTRACTUAL	REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS RADAR DE CARIMAGUA Y VILLAVICENCIO DE LA REGIONAL ORIENTE.				
Días connsumidos 33 días y 2 horas		Fecha de Inicio 06/08/2025 10:00	Fecha de Finalización 09/ 09/2024 / 12:00		
Sistemas que se intervienen	RADARES THALES	Modelos	PSR TRACK 2000. y SSR RSM970	TIPO	PSR/SSR
Revisión Preliminar del equipo	Bueno__x x_ Regular_Malo_____				

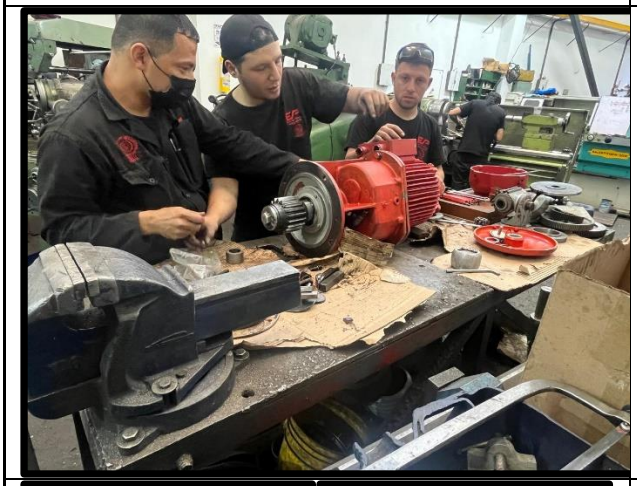
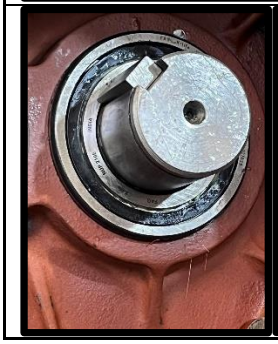
COMPROMISO CONTRACTUAL:

1	Mantenimiento Maquina DPC_No. 1, Incluye: Main Board, Tarjeta de Red, Fuente conmutada, Memoria Configuración y Puesta en funcionamiento (Radar VVC)	ACTIVIDAD CUMPLIDA
3	Mantenimiento Maquina LTM (Incluye: Hardware general, Configuración y Puesta en funcionamiento) Radar VVC.	ACTIVIDAD CUMPLIDA
4	Mantenimiento del sistema de ventilación Radar Secundario VVC (Incluye: Cambio ventiladores Axiales, cambio de filtros de Aire, cableados y conexiones)	ACTIVIDAD CUMPLIDA
5	Mantenimiento de los Rack de ventiladores SSR y PSR (Radar Carimagua)	ACTVIDAD PENDIENTE
6	Mantenimiento Antena radar VVC, (Incluye: mantenimiento Antena RS, Mantenimiento Dipolos, Lavado general, Pintura General 2 colores, cambio de conectores en coaxiales, Cambio de Coaxial en mal estado, encorchetado de conectores, estructura y plataforma)	ACTVIDAD CUMPLIDA
7	Montaje Motor síncrono de Antena Radar Carimagua, (Incluye: Engrase General del sistema mecánico, ajuste de tolerancias, soportes de Nivelación, mantenimiento cardan	ACTVIDAD PENDIENTE

	de tracción, Cambio de aceite del sistema de lubricación.)	
9	Mantenimiento Sistema mecánico antena Radar VVC (Incluye Mantenimiento Motor radar, piñon de acople, retenedores, Rodamientos, Sellos, caja de engranajes)	ACTVIDAD CUMPLIDA
10	Mantenimiento Antena radar Carimagua, (Incluye: mantenimiento cornetas LC HC, Lavado general, Pintura General 2 colores, cambio de conectores en coaxiales, encorchetado de conectores)	ACTVIDAD PENDIENTE

 	Mantenimiento del sistema de ventilación Radar Secundario VVC (Incluye: Cambio ventiladores Axiales, cambio de filtros de Aire, cableados y conexiones)

	
	Mantenimiento correctivo del DPC.

 	
	Mantenimiento Correctivo de la Piñonera
 	Fabricación del Piñón por desgaste.
 	Cambio Todos los rodamientos

FACTURABLE___XX__ GARANTIA____ALISTAMIENTO____ INSTALACION ___	**Valor: FACTURAR PARCIALMENTE $ 57.193.000**

RECIBIDO USUARIO

Por favor califique con el grado de satisfacción que usted considere que ha recibido este servicio. Gracias

Conclusiones

1. Se ha realizado el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema Antena para el sistema Radar Villavicencio, se concluye Reparación del Motor de la antena y cambio de piñonera Instalación y puesta en Funcionamiento. ACTUALMNETE EL RADAR ESTA OPERATIVO.

2. Se ha realizado Mantenimiento Preventivo Correctivo sistema Antena para el sistema Radar Villavicencio, se concluye con Lavado General, revisión de los Dipolos del Radar Secundario.

3. Se Mantenimiento preventivo y correctivo del Rack de ventiladores para CH1/2 Radar Secundario VVC y de la estación de Carimagua se realizaron adecuadamente.

4. Se han desarrollado los mantenimientos correctivos de los DPC.

5. Se realizo el proceso de montaje y desmonte del Motor de la antena Radar VILLAVICENCIO, se realizó el proceso d montaje, el cual se realizó mantenimiento en la vigencia del 2023 y se llevó a Mantenimiento Motor síncrono Principal de Antena Radar, se realizó su mantenimiento. Y se cumplió con el Ítem 8 del Formato 7 Suministro de Piñón para Motorreductor Sistema Antena.

Nombre del Ejecutor G&M CORPORATION SAS **JOSE OMAR VALERO HERNANDEZ** Desarrollo de Proyectos.	**Nombre del Cliente:** U.A.E de Aeronáutica Civil **MILTON WILLIAM CONTRERAS** Supervisor Proyecto
Firma del ingeniero 	**Firma del Cliente (Supervisor)**

La garantía de las máquinas comprende sola y exclusivamente su **HARDWARE** en todas y cada una de sus partes físicas, durante el tiempo estipulado por el fabricante y se hace efectiva siempre y cuando la falla se deba a desperfectos en el proceso de manufactura, no cubriendo problemas presentados por cortos eléctricos o inadecuada manipulación de las piezas por parte del responsable del equipo. El **SOFTWARE** no comprende ningún tipo de garantía y es total responsabilidad del usuario final su funcionamiento y ajuste respecto a los aplicativos debido a que es de fácil alteración tanto por otros programas como por personal no autorizado o por virus. En caso de presentarse alteración causada por los motivos anteriores, se generará un costo que ha de ser asumido por el cliente.